

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SALES&BRANDS COMMERCIAL CONSULTING C.A.**

CELEBRADA EL VEINTI UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

*En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CDLA LA GARZOTA SL 17 MZ 145 A DOS CUATRAS DE OROMOTO** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA SALES&BRANDS COMMERCIAL CONSULTING C.A.**, con la concurrencia de:*

A. DERLO PAREJO JOSE JESUS, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos. Y

B. NARANJO ORDOÑEZ XAVIER ANIBAL, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos

*Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:*

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

*Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **DERLON PAREJO JOSE JESUS** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **NARANJO ORDONEZ XAVIER ANIBAL**.*

*Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente*

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

*No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **DERLON PAREJO JOSE JESUS.- F) NARANJO ORDONEZ XAVIER ANIBAL***

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 21 De febrero del 2020.

Atentamente,



DERLON PAREJO JOSE JESUS

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA SALES&BRANDS COMMERCIAL CONSULTING C.A